

RESOLUCION N° 188/2025

Paraná, 19 de noviembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con cuatro (4) practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a las **Srtas. Sofia Anabel LEDESMA, DNI. N° 43.348.822**, abogada con domicilio en calle Teniente Roberto Estévez N° 212; **Natalia Sofía SORICHETTI, DNI. N° 40.158.674**, abogada, con domicilio en Av. Ramírez 1751; **Irina JACOBO, DNI. N° 41.154.058**, abogada, con domicilio en calle Maipú N° 670 y **Martina SATLER DNI. N° N°43.293.270**, estudiante de la carrera de abogacía de la UCA, con domicilio en calle Sosa Loyola 1683 todas de la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a las Srtas. SOFIA ANABEL LEDESMA, DNI. N° 43.348.822; NATALIA SOFIA SORICHETTI, DNI. N° 40.158.674; IRINA JACOBO, DNI. N° 41.154.058 y MARTINA SATLER DNI. N° N°43.293.270, -a

partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS